

El precio mínimo del concurso, publicado en el BOE, se ha fijado en 4.246.762,14 euros

Policlínica cierra

ROBERTO GIMÉNEZ

La publicación de la noticia de que a Policlínica sólo le quedaba dinero para dos meses ha precipitado los acontecimientos y este viernes cierra definitivamente el servicio de Urgencias. Se ha dado de baja al personal de la Seguridad Social y, de la otrora Clínica, sólo quedará una telefonista en recepción para recoger los recados. Descubiertas las cartas, ya no tenía ningún sentido continuar con este juego de resistencia. Punto y final.

Al margen de esta cuestión, la dinámica legal es imparable. Hace dos semanas publicamos un 'Confidencial' en el que se comentaba el rumor de que el día 15 de diciembre habría novedades. Pues bien, no ha sido el día 15, sino el 16. El pasado viernes el Boletín Oficial del Estado publicaba un anuncio del Ministerio de Economía y Hacienda, firmado por el Jefe Regional de Recaudación, **Rafael Santaolalla Montoya**, por el que Hacienda ha convocado la enajenación por concurso público del edificio de Policlínica. Se confirma, pues, que no habrá subasta, tal y como quería el alcalde **Josep Mayoral**. Será un concurso público y además con unas condiciones escritas para que no haya sorpresas de última hora. La única duda es saber si la conselleria opta por pre-



Xavier Solanas

Esta semana se ha dado de baja de la Seguridad Social al personal que quedaba trabajando.

sentarse o bien se le adjudica directamente tras un concurso desierto. Como saben, ha reservado 4,5 millones de euros para esta operación.

Como sea que el patrimonio está hipotecado con sendas hipotecas inmobiliarias unilaterales a favor de Hacienda y la Seguridad Social, el concurso se hace a través de un expediente administrativo de apremio.

En teoría cualquiera puede presentarse: optar por un edificio de siete plantas ubicado en el centro de Granollers con un precio mínimo de 4,2 millones de euros está al alcance de cualquier persona física o jurídica con ca-

pacidad para obrar con arreglo a derecho y esté al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Para evitar inesperadas sorpresas, la oferta deberá ir acompañada por un plan de actuación en donde se determine la actividad sanitaria a realizar en el centro. Es decir, que ningún 'Corte Inglés' puede optar a este inmueble. También debe presentar un plan de inversiones en términos sanitarios y en infraestructuras, dado el mal estado del edificio, según los peritos de la propia Administración pública. En tercer lugar, un plan de viabilidad en relación con la ac-

tividad que se va a realizar en el complejo hospitalario y, finalmente, una propuesta de coordinación de la actividad sanitaria con la que ya existe en la comarca. El precio mínimo se ha fijado definitivamente en 4.246.762,14 euros, poco más de setecientos millones de pesetas.

El plazo para presentar las ofertas finalizará el 16 de enero y éstas deben dirigirse al mencionado Jefe de Recaudación, Rafael Santaolalla, en la sede de Hacienda de la plaza Doctor Letamendi, 13-23 de BCN. En los cinco días siguientes se adjudicará el concurso o se declarará desierto en el caso de que las ofertas no sean interesantes para los dos acreedores de las hipotecas (Hacienda y Seguridad Social).

En las cláusulas de condiciones se establece que la adjudicación se hará a la oferta más ventajosa, teniendo en cuenta no sólo el aspecto económico, sino también el cumplimiento de todas las condiciones incluidas en la convocatoria. Está claro que la normativa está pensada para que sea el Servei Català de la Salut, o algún organismo de él dependiente, quien se lleve la adjudicación.

Finalmente, en el pliego de condiciones se dice que el concurso se suspenderá si durante los treinta días que restan para la finalización del período de presentación de ofertas 'alguien' pagara la totalidad de la deuda, intereses y costas. Una posibilidad que ya se puede descartar, dado que la deuda actual supera los ocho millones de euros ¡prácticamente el doble del precio fijado para el concurso! ¿Quién va a pagar el doble si se puede adquirir por la mitad? Nadie.